

de Resolución a doña M.^ª Concepción Cómitre Doña, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.^ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 29.5.95 del menor V.O.C., con número de expediente: 29/0118/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 6 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 6 de febrero de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Fco. Rodríguez Jurado y doña Carmen Vela Postigo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.^ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3.5.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor I.R.V., F.R.V. y R.R.V., con número de expediente: 29/0475-0476-0477/92.

Málaga, 6 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 7 de febrero de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Cortés Cortés, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.^ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Administrativo de fecha 22.5.95 del menor C.C.G. y R.C.G. con número de expediente: 29/0023-0024/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la dis-

posición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 7 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución dictada en los expedientes núm. 44, 45, 46, 47, 48 y 49/96.

Acuerdo de 19 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que se ordena la notificación mediante anuncios, en la resolución de declaración de desamparo y asunción de tutela de los menores SJF, MJJF, RJF, MCJF, JJF y YJF, dictada con fecha 6 de febrero de 1995, cabiendo interponer contra la misma, recurso de oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital.

De conformidad en lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta que se ignora el lugar y el medio para la práctica de la notificación, y encontrándose don Antonio Jiménez Fernández y doña Josefa Fernández Amador en la actualidad en paradero desconocido, se publica extracto del acto dictado, al considerar que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes de los menores afectados.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Antonio Jiménez Fernández y doña Josefa Fernández Amador, con último domicilio conocido en la localidad de La Guardia (Jaén), podrán comparecer en un plazo de 10 días en la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.^ª planta.

Jaén, 19 de febrero de 1996.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-1350/94.

Nombre y apellidos: Miguel Jaime Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 31 de octubre de 1995 mediante la cual se acuerda conceder la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1172/95.

Nombre y apellidos: Miguel Estebes Rioja.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 13 de diciembre de 1995, por el que se solicita al solicitante que aporte certificado de Empadronamiento en el que conste la fecha de residencia desde el 1 de junio de 1989 hasta la fecha de presentación de la solicitud, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el art. 71.1 de la Ley 30/92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de febrero de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 131/95, incoado a don Juan Manuel Pavón Mesa, con domicilio últimamente conocido en Paseo de San Pablo, s/n de Ecija, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 15 de febrero de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 038/E-96.

Encausado: Supermercado Espina, S.L.

Ultimo domicilio: Parque Benelux-Sector F-Parcela 43 Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 015/E-96.

Encausado: Supermercado Espina, S.L.

Ultimo domicilio: Edif. La Prensa. Sector F-Parcela 43 Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 024/E-96.

Encausado: Canela en Rama, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Martín Alonso Pinzón, 1- Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 16 de febrero de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 23 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 074/F-96.

Encausado: Herminia López González.

Ultimo domicilio: C/ Galeón, núm. 7-6, Isla Cristina.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 056/E-96.

Encausado: Francisco Rangel García.

Ultimo domicilio: C/ Gaviota, núm. 12, Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 055/E-96.

Encausado: Francisca Jurado Pérez.

Ultimo domicilio: Barriada Tariquejo, 3.º portal 1 izq., Cartaya.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 546/N-95.

Encausado: Maximiliano Carrasco Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ Pío XII, núm. 20 - 2.º C, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 473/O-95.

Encausado: Antonio Juan Escobar.

Ultimo domicilio: Edif. Macarena. I, local 102, Matalascañas.

Acto que se notifica: Resolución.